

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26 Página 1 de 20



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26
		Página 2 de 20

Tabla de contenido

1.	OBJETIVO GENERAL	3
2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
3.	ALCANCE	4
4.	RESPONSABLES	4
5.	MARCO LEGAL Y/O TEORICO	4
6.	DEFINICIONES	5
7.	DIAGNOSTICO O SITUACIÓN ACTUAL.....	8
8.	RECURSOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS	9
9.	DESARROLLO DEL PLAN	9
10.	BIBLIOGRAFIA	20
11.	ANEXOS	20

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26 Página 3 de 20

1. OBJETIVO GENERAL

Procurar el más alto nivel de bienestar físico, mental y social, de los servidores públicos, personal en misión, colaboradores, y personal en formación en el desarrollo de sus actividades laborales, estableciendo procedimientos que permitan el monitoreo y control permanente de los riesgos identificados, efectuando intervenciones oportunas y de impacto, en la fuente, en el medio y/o en el trabajador, planteando procedimientos y prácticas seguras que permitan mantener y mejorar las condiciones de vida.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Prevenir los incidentes y accidentes de trabajo, que se puedan generar en todos los servidores públicos, contratistas de prestación de servicios, visitantes y/o usuarios, así como las enfermedades laborales que se puedan generar en todos los servidores públicos durante el ejercicio de sus labores para la entidad, dando alcance a todos los procesos y servicios del Hospital Regional de Sogamoso, incluidas sus unidades básicas de atención ; a través de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos asociados a cada actividad, ya sea esta rutinaria o no rutinaria, estableciendo los controles respectivos de cada riesgo.
- Proteger la Seguridad y la Salud de todas las servidoras y servidores públicos, contratistas de prestación de servicios, visitantes y/o usuarios, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir la legislación colombiana en materia de Riesgos Laborales que se encuentre vigente.
- Planear, asignar y mantener los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Implementar y difundir las directrices emitidas por el Gobierno Nacional relacionadas con las problemáticas de salud pública y los lineamientos en materia de control de riesgos en el ámbito laboral.
- Promover la participación de las servidoras y los servidores públicos, contratistas de prestación de servicios personal en misión de la entidad en la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y,

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26 Página 4 de 20

reporte de incidentes, actos, condiciones inseguras e identificación de controles.

- Promover la participación de las servidoras y los servidores públicos, contratistas de prestación de servicios, personal en misión del Hospital Regional de Sogamoso la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y, reporte de incidentes, actos, condiciones inseguras e identificación de controles.

3. ALCANCE

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SST aplica para todas las personas que estén vinculadas con el Hospital Regional de Sogamoso, entre los que se encuentran: funcionarios, contratistas, practicantes, personal en misión, y demás colaboradores, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales.

4. RESPONSABLES

Inicia desde la gerencia de la entidad compartida con la ARL, y los que estén vinculados directa o indirectamente con el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, con funcionarios, contratistas, practicantes, personal en misión, y demás colaboradores incluyendo líderes de procesos y su equipo de trabajo, de acuerdo con la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales en seguridad y salud en el trabajo

5. MARCO LEGAL Y/O TEORICO

Decreto 1072 de 2015, Ministerio de Salud y Protección Social - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

Decreto 1072 Artículo 2.2.2.4.6.12, pero sí establece que este es un componente fundamental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Resolución 3100 de 2019, Ministerio de Salud y Protección Social - Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.

Resolución 0312 de 2019, Ministerio de trabajo – Por la cual se definen los Estándares Mínimos de Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26 Página 5 de 20

6. DEFINICIONES

Acción correctiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Autorreporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas. Hacer: Implementación de las medidas planificadas. Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados. Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26 Página 6 de 20

que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan

Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y eficiencia.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia de este, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26 Página 7 de 20

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26
		Página 8 de 20

7. DIAGNOSTICO O SITUACIÓN ACTUAL

El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. cuenta con 1.116 trabajadores y colaboradores, conformando un equipo multidisciplinario que presta servicios de salud de nivel regional. La entidad se clasifica dentro del nivel de riesgo 3, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades y la exposición a riesgos laborales inherentes al sector salud, que incluyen manejo de agentes biológicos, químicos y físicos.

En cumplimiento del marco legal vigente, el hospital implementa el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), exigido por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, la cual establece plazos de cumplimiento para todas las organizaciones públicas y privadas del país. La implementación del SG-SST se realiza mediante la metodología del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), asegurando la mejora continua de los procesos relacionados con la seguridad y salud laboral.

Con la expedición de la Resolución 0312 en 2019, se determinó la necesidad de realizar una evaluación inicial del sistema, con el fin de establecer las condiciones en las que se encontraba el Hospital Regional de Sogamoso respecto al cumplimiento de la normatividad en SST. El Plan de Trabajo Anual en SST se construye con base en los resultados de dicha evaluación inicial, así como en la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, evaluaciones médicas ocupacionales, inspecciones de seguridad y demás actividades desarrolladas durante el año 2025, que han permitido avanzar en el cumplimiento del SG-SST.

Para las empresas temporales que prestan servicios al hospital, también se aplica el SG-SST mediante la adopción de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo, garantizando que los contratistas cumplan con las mismas condiciones de prevención de riesgos laborales que el personal interno.

En el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, el plan de trabajo se desarrolla de acuerdo con los resultados de la evaluación anterior, obteniendo un puntaje del 98,75%, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento y compromiso con la gestión de riesgos y la seguridad de todos los trabajadores y colaboradores de la entidad.

Los ítem incumplidos según autoevaluación fueron:

ITEM DEL ESTANDAR	DESCRIPCION	ACTIVIDAD
6.1.4	Planificar auditoría con el COPASST	Se realizará la planificación de la auditoria del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con el Comité de

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26
		Página 9 de 20

	Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2026
--	--

8. RECURSOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS

- La entidad cuenta con la ARL Positiva y también se apoya con las ARL de las empresas misionales.
- 1 persona responsable del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 1 computador
- 1 persona de apoyo con su equipo de cómputo
- Papelería

9. DESARROLLO DEL PLAN

9.1. Plan Anual de trabajo

El Plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo identifica claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019). Con el ciclo del PHVA (Planear, Hacer Verificar y Actuar) y su política según resolución 285 21 de agosto de 2024

“El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. se compromete a seguir implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, difundirlo a todos los niveles de la institución con el fin de preservar la salud, bienestar y la productividad de los trabajadores de la entidad, desarrollar actividades tendientes a fortalecer la promoción y prevención de la seguridad y salud en el trabajo, fomentar una cultura del auto cuidado y la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en el ambiente laboral, con el propósito de mejorar la calidad de vida y del trabajo de los funcionarios, desde el cumplimiento del marco legal existente”.

Tabla 1. Plan Anual de Trabajo SGSST

Componente	Actividad	Responsable	Evidencia	Fecha
PLANEAR	Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y	Líder SGSST	Planeación de necesidades de presupuesto para la vigencia	Se realizo en el mes de septiembre del año 2025 para la

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26
		Página 10 de 20

	Salud en el Trabajo – SG-SST			vigencia 2026
	Verificación de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	Líder de SG SST	Certificaciones de afiliación del personal de planta y CPS	Mensuales
	Conformación COPASST	Líder de SG SST	Acto administrativo de la conformación de comité	Cada 2 años o cuando se requiera
	Conformación Comité de Convivencia	Líder de SG SST	Acto administrativo de la conformación de comité	Cada 2 años o cuando se requiera
	Programa Capacitación promoción y prevención PYP	Líder de SG SST	Plan de capacitación y desarrollo	Según lo programado con el plan institucional
	Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	Líder de SG SST	Plan de inducción y reinducción	Según lo programado con el plan institucional
	Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	Líder de SG SST	Revisión de la política y actualización si es necesario, Realización de acta con el fin de evidenciar si es necesaria o no la actualización	Anualmente según su revisión y/o actualización (agosto 2026)
	Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados,	Líder de SG SST	Documento firmado	Anualmente

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26
		Página 11 de 20

	revisados del SG-SST			
	Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	Líder de SG SST	Documento Firmado POA	Anualmente (noviembre)
	Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Líder de SG SST	Constatar la existencia de un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST	Anualmente
	Rendición sobre el desempeño	Líder de SG SST	Realizar anualmente la Rendición de Cuentas del desarrollo del Sistema de Gestión de SST	Anualmente (diciembre)
	Revisión y actualización de Matriz legal de SST	Líder de SG SST	Revisar y/o actualizar la matriz legal	Anualmente o cuando se requiera
	Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Líder de SG SST	Evidencia de la socialización de las actividades de SG SST	Anualmente o cuando se requiera
	Identificación, evaluación, para adquisición de productos y	Líder de SG SST	Realizar la solicitud a contratación y subgerencias	Anualmente

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.		Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Fecha: 2026-01-26
			Página 12 de 20

	servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		para incluir especificaciones de SG SST	
	Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Líder de SG SST	Actualizar el procedimiento de Gestión del cambio que contemplan los factores que pueden afectar o cambiar en el SG SST	Anual o cada vez que se requiera
HACER	Actividades de Promoción y Prevención en Salud	Líder de SG SST	Listas de asistencia	Trimestral
	Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales - Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador.	Líder de SG SST	Certificación de aptitud medico laboral del personal de planta y CPS	Anual o cada vez de ingreso, retiro o pos-incapacidad
	Custodia de Historias Clínicas	Líder de SG SST	Solicitar y custodiar la constancia donde la IPS certifica la custodia de historias clínicas por parte de un médico especialista en Salud Ocupacional con licencia.	Anual o cada vez que se requiera
	Restricciones y recomendaciones médico laborales	Líder de SG SST	Documento de la entrega de las	Anual o cada vez que se requiera

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26
		Página 13 de 20

HACER			recomendaciones laborales	
	Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	Líder de SG SST	Elaborar campaña y entregar listas de asistencia	Anual o cada vez que se requiera (Mayo)
	Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	Líder gestión ambiental	Contrato de empresa que elimina y dispone de los residuos peligrosos cuando se requiera dicha disposición	Anual o cada vez que se requiera
	Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	Líder de SG SST	Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) los accidentes y enfermedades laborales de personal de planta o CPS	Cada vez que ocurra un accidente o enfermedad laboral de personal de planta o CPS
	Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Líder de SG SST	Estadísticas de ausentismo laboral	Mensual
	Medición de la severidad de la accidentalidad	Líder de SG SST	Estadísticas de ausentismo laboral	Mensual
	Medición del ausentismo por causa médica	Líder de SG SST	Estadísticas de ausentismo laboral	Mensual
	Aplicación de Metodología para la	Líder de SG SST	Actualización de matriz de riesgos	Anual o cada vez que se

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26
		Página 14 de 20

	identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos			requiera (junio)
	Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	Líder de SG SST	Informe de la medición	Anual o cada vez que se requiera
	Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	Líder de SG SST	Realizar seguimiento de actividades programadas	Mensual
HACER	Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	Líder de SG SST	Realizar seguimiento a casos especiales	Mensual o cada vez que se requiera
	Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	Líder de SG SST	Revisión y actualización de documentos	Cada vez que se requiera
	inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	Líder de SG SST	Informe de inspecciones	Mensual
	Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	Líder de SG SST	Actualización	Anual o cada vez que se requiera
	Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	Líder de SG SST	Formatos de capacitación	Cada tres meses

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26
		Página 15 de 20

VERIFICAR	Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	Líder de SG SST Líder de SG SST	Seguimiento y análisis	Mensual
	La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	Líder de SG SST	Auditoria COPASST ARL por y	Anual (septiembre)
	Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	Líder de SG SST	Informe	Anual (diciembre)
	Planificar auditoría con el COPASST	Líder de SG SST	Informe auditoria de	Anual (septiembre)
	Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	Líder de SG SST	Informe	Anual (octubre)
	Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	Líder de SG SST	Informe	Anual (octubre)

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26 Página 16 de 20

9.2. Objetivos, Metas e Indicadores del SG SST

Tabla 2. Indicadores

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DEFINICION	COMO SE MIDE	FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD	INTERPRETACION (OBJETIVO)	METAS
RESULTADO	%Inspecciones realizadas	Muestra el porcentaje de Inspecciones	$\frac{\text{Número de inspecciones realizadas}}{\text{Número de inspecciones planeadas}} \times 100$	SG-SST	Coordinador de SST	Mensual	Porcentaje	identificar, corregir y controlar condiciones inseguras que puedan causar lesiones, daños o interrupciones en el trabajo.	100% de inspecciones realizadas de acuerdo a las programadas
ESTRUCTURA	Política de SST	Divulgación de la política de SST	Documento de la Política de SST firmada, divulgada y fechada. Cumplimiento de requisitos de norma.	SG-SST	Coordinador de SST	Anual	Cumplimiento	Mejorar la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo. Minimizar las lesiones derivadas del trabajo. Reducir el absentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.	Política firmada y divulgada a todo personal

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.		Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Fecha: 2026-01-26
			Página 17 de 20

ESTRUCTURA	Objetivos y metas	Objetivos y metas de seguridad divulgados	Objetivos y metas de seguridad escritos y divulgados.	SG-SST	Coordinador de SST Gerencia	Mensual	Cumplimiento	búsqueda permanente de la prevención y promoción de la salud en el trabajo y la identificación del origen de las enfermedades profesionales y de los accidentes de trabajo	85 % en la divulgación de objetivos de seguridad y salud en el trabajo
ESTRUCTURA	Plan de trabajo anual	Plan de Trabajo anual en SST	N° de actividades programadas/número de actividades realizadas	SG-SST	Coordinador de SST Gerencia	Semestral	Número	Planificar las actividades para alcanzar los objetivos y metas propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para la protección y promoción de la salud de los colaboradores del Hospital Regional de Sogamoso	85% en la realización de actividades del plan anual de trabajo
ESTRUCTURA	Identificación de peligros y riesgos	Método definido para la identificación de peligros	Método definido para la identificación de peligros.	SG-SST	Coordinador de SST	Anual	Cumplimiento	Identificar peligros, valorar riesgos y determinar los controles necesarios para el desempeño de la labor.	100% en la identificación de peligros
ESTRUCTURA	Funcionamiento del Copasst	Funcionamiento del COPASST	La entidad cuenta con un COPASST en funcionamiento y con delegación de funciones.	SG-SST	Copasst	Semestral	Número	reducir al mínimo los riesgos de accidentes y enfermedades laborales.	100% de cumplimiento del funcionamiento del copasst

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.		Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Fecha: 2026-01-26 Página 18 de 20

ESTRUCTURA	Plan de emergencias	Plan de emergencia	Plan de emergencias actualizado	SG-SST	Coordinador de SST Comité de emergencias	Anual	Número	Establecer los procedimientos y acciones que deben realizar los servidores, contratistas y visitantes del Hospital Regional de Sogamoso para prevenir o afrontar una situación de emergencia, con el fin de organizar el control de la misma, evitar pérdidas humanas, materiales y humanas	100% en la actualización del plan de emergencias.
ESTRUCTURA	Capacitación en SST	Plan de capacitación anual en SST	Capacitaciones planeadas / capacitaciones realizadas	SG-SST	Coordinador de SST	Anual	Porcentaje	Las capacitaciones en SG SST tienen la finalidad de preparar a los colaboradores del Hospital Regional de Sogamoso a trabajar de manera segura a prevenir lesiones e incidentes mediante la toma de conciencia.	100% de capacitaciones planeadas.
PROCESO	Autoevaluación	Evaluación inicial del SG-SST	Sumatoria de porcentaje por cada uno de los items evaluados	EVALUACIÓN INICIAL DEL SGSST	ARL	Semestral	Porcentaje	identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer un plan de trabajo o para la actualización del que ya existe. La autoevaluación debe ser llevada a cabo por los trabajadores que cuentan con la experiencia necesaria en la normativa, incluyendo los estándares mínimos que se reglamentan.	Superior o igual al 97% en el desarrollo de la autoevaluación del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26
		Página 19 de 20

PROCESO	Ejecución del plan de trabajo	Ejecución del plan de trabajo en el SGSST	(n° de actividades desarrolladas en el periodo en el plan/nro de actividades propuestas en el periodo en el plan de trabajo) x 100	PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SST	Coordinador de SST	SEMESTRAL	Porcentaje	Cumplir con los requisitos legales aplicables a las actividades, así como otros compromisos que el Hospital Regional de Sogamoso suscriba.	100% ° de actividades planeadas
PROCESO	Investigación de accidentes e incidentes	Porcentaje de accidentes/incidentes investigados	N° de accidentes/incidentes investigados/nro de accidentes/incidentes reportados	REPORTE DE ACCIDENTES/INCIDENTES	Gerente Jefes de Área COPASST Área de Gestión de la SST	SEMESTRAL	Porcentaje	Establecer los lineamientos para la Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo del Hospital Regional de Sogamoso de realizar una caracterización del Incidente o Accidente de Trabajo y así establecer las medidas de intervención necesarias en la Fuente, Medio y Trabajador.	100% de investigación de accidentes e incidentes .
PROCESO	Simulacros	Porcentaje de simulacros realizados por sede	n° de simulacros realizados/nro. de simulacros programados	PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SST	Gerente Jefes de Área COPASST Área de Gestión de la SST	SEMESTRAL	Porcentaje	es preparar y concientizar a los colaboradores del Hospital Regional de Sogamoso para que puedan actuar de manera adecuada en caso de una emergencia o desastre	100% en la realización de simulacros programados.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: A-TH-SS-PS-02
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 2026-01-26 Página 20 de 20

10. BIBLIOGRAFIA

- El Plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo Departamento Nacional de Planeación 2024
- El Plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo Ministerio de trabajo.

11. ANEXOS

No aplica

12. CONTROL DE CAMBIOS

Control de Cambios			
Versión	Fecha	Elaborado Actualizado por:	Descripción del cambio
01	2025-01-27	Angela María Fernández	Plan Anual de Trabajo SGSST
02	2026-01-26	Angela María Fernández	Actualización Plan Anual de Trabajo SGSST

Control de Emisión		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Angela María Fernández	Andrea Benítez	Erika Natalia Sánchez
Cargo:	Cargo:	Cargo
Líder de Seguridad y Salud Ocupacional	Líder de Planeación	Subgerente Administrativa y Financiera